

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 8 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Habiendo desertado del canal de Castilla el confinado Francisco Grima, natural y vecino de esta Corte, cuyas señas se espresan á continuacion; prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, practiquen cuantas diligencias esten á su alcance para lograr su captura, remitiéndolo en su caso á disposicion del Sr. Gefe político de Valladolid que lo reclama. Madrid 27 de marzo de 1838.—*Francisco Romo y Gamboa.*

#### *Señas del Grima.*

Hijo de Francisco y de Francisca Rivas, natural de Madrid, en la provincia de id., vecino de id., su edad 22 años, su estado soltero, su oficio zapatero, estatura 5 pies, pelo y cejas castaño oscuro, ojos pardos, nariz roma, boca regular, color bueno.

Prevengo á VV. procedan á la captura del soldado del regimiento infanteria de la Corona Juan de Barrera, cuyas señas se espresan á continuacion, desertado de la ciudad del Ferrol, poniéndolo á disposicion del Excmo. Sr. Inspector de infanteria, y mandome aviso del resultado cualquiera que sea. Madrid 29 de marzo de 1838.—*Francisco Romo y Gamboa.*

*Señas.* Hijo de Francisco y de Rosa Diaz, natural de Santa Maria de Trabada, corregimiento de Rivedo, provincia de Lugo, avecindado en su pueblo, oficio labrador, edad cuando principió á servir 20 años, su religion C. A. R. estado soltero, sus señales pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba poca.

Habiendo desertado del presidio peninsular de Granada el confinado Francisco Palomino cuyas señas se espresan á continuacion, prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia procuren por cuantos medios esten á su alcance lograr su captura, remitiéndole en su caso á disposicion del Sr. gefe político de Granada que lo reclama, y poniéndolo oportunamente en mi conocimiento. Madrid 29 de marzo de 1838.—*Francisco Romo y Gamboa.*

*Señas* Edad 24 años, estatura 5 pies 1 pulgada, pelo negro, ojos id, nariz regular, barba poblada, cara larga, color triguëño.

#### *Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.*

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Plana mayor.—Seccion central.—Excmo. Sr.: El general D. Jorge Flinter en oficio de 14 del actual desde Valdepeñas me dice lo que copio:

Excmo. Sr.: Despues de la contramarcha que hizo el rebelde Basilio desde Almaden con el objeto de atacar á Ciudad-Real y Almagro, me ocupé constantemente en observar y seguir sus movimientos para atacarle cuando hubiese ocasion oportuna de verificarlo. Desde Caracuel tomé las posiciones que dominan el puente Morena, y destaqué un escuadron de caballería con el objeto de observar de cerca los movimientos del enemigo: este marchó á la Calzada de Calatrava el dia 12 del corriente, y yo me dirigí con mi division á Pozuelo de Calatrava, y la mañana del 13 seguí su movimiento por el camino de la Calzada, adelantando un escuadron para cerciorarse de la direccion que tomase. Sobre la marcha me dió aviso el comandante Curbelo, encargado de este reconocimiento, que Basilio habia marchado en direccion de Valdepeñas. Dispuse seguirle, y mandé los carros con los equipages y enfermos á Almagro, continuando

mi marcha en la direccion del enemigo atravesando la sierra. Los espías que cogí, enviados por Basilio para cerciorarse de mi situacion, confirmaron la noticia de que la division de este cabecilla, con las facciones de Galillas, Orejita y Peñuelas, en número de 3,500 infantes y 800 caballos, estaban en dicha villa de Valdepeñas. Resolví desde luego atacarlos, sin embargo de sus superiores fuerzas. Encargué el mando de la columna de ataque, compuesta de una compañía de la Reina, segundo de línea, dos compañías de tiradores y 80 hombres de la Guardia Real provincial, al capitan graduado de teniente coronel de aquel cuerpo Don Francisco Perurena, y esta columna apoyada por dos compañías del batallón provisional mandadas por el brigadier Don Nicolás Minuissir, quien voluntariamente ofreció sus servicios: confié al teniente del 1.º ligero de caballería D. Antonio de Lara, en union con el alférez del 3.º de id. D. Gumersindo García de Segovia, la comision importante de sorprender la avanzada enemiga; la que desempeñaron tan eficazmente, que mataron é hicieron prisioneros á todos los de ella.

Apresuré desde este momento mi marcha sobre Valdepeñas; llegué á sus puestos á las tres de la mañana. Mandé que la columna del capitan Perurena entrase en la plaza á la bayoneta, apoyada por la del brigadier Minuissir, y tanto uno como otro desempeñaron bizarramente su encargo, pues sin embargo de que el rebelde tenia dos batallones formados en la plaza y esperaban el ataque, fueron arrollados, despues de una vigorosa resistencia: formé la demas infanteria en columna cerrada á la izquierda del pueblo con la caballeria sobre su flanco para operar segun las circunstancias, mandada por su inteligente coronel el brigadier D. Francisco de Paula Guajardo: el fuego se rompió por todas partes, y duró toda la noche sin interrupcion. Al rayar el dia descubrí toda la infanteria y caballeria enemiga formada sobre el declive de una pequeña colina á quinientos pasos del pueblo. Tocando sus cornetas y cajas paso de ataque, marchando sus columnas para apoderarse de la villa, mandé avanzar mi caballeria para envolver al enemigo por el flanco derecho, y coloqué la compañía de granaderos de la Reina detras de un parapeto para contener el ataque mientras el gefe del estado mayor D. Francisco Ruiz dirigió con su acierto y valor las tropas de la derecha. El enemigo atacó al pueblo tres veces, y dos logró penetrar hasta la plaza, pero fue rechazado por nuestros valientes. Todas mis fuerzas de infanteria y caballeria se empeñaron en el combate; tres veces cargó nuestra caballeria á la del enemigo, dirigida por el brigadier Guajardo, y cada vez hizo á este retroceder, sin embargo del apoyo que tenia en su numerosa infanteria, ventajosamente colocadas. Las posiciones fueron tomadas por nuestras tropas, y vueltas á tomar por las del enemigo repetidas veces, hasta que este pronunció su retirada en la direccion de Infantes, despues de un fuego de cinco horas sin interrupcion. No puedo encarecer demasiado á V. E.

la bizarría y decision de la tropa de mi mando. La pérdida del enemigo ha consistido en mas de cien muertos y un número considerable de heridos, y he hecho prisioneros 48 gefes y oficiales y 215 de la clase de tropa, segun el estado que tengo el honor de incluir á V. E.

Un ataque de noche contra un enemigo tan superior en número á mi columna, prevenido, y dentro de un pueblo, no podria verificarse sin pérdida, y tengo que lamentar la muerte del teniente de la Reina Gobernadora D. Félix Masot, y el de igual clase del mismo cuerpo D. Nicasio Gilabert, y 34 de la clase de tropa, y heridos el brigadier Minuissir, el capitan de estado mayor D. Francisco Galan, el capitan Perurena, el capitan de la Reina Gobernadora D. Vicente Bañuelos, el de igual clase del 2.º ligero de caballeria D. Juan Alejandro Caro, el alférez del mismo cuerpo D. José García, el teniente de movilizados de la Mancha D. José Lovato, y 58 de la clase de tropa, y contuso el gefe de estado mayor D. Francisco Ruiz. Faltaria á mi deber si no recomandase á V. E. lo mucho que debo á los consejos de los brigadieres Minuissir y Guajardo, y á los del gefe de estado mayor D. Francisco Ruiz, á sus conocimientos en el pais, por los que arreglé mis movimientos que burlaron tan completamente todas las marchas y contramarchas que practicó el enemigo con el objeto de atacar á Ciudad-Real y Almagro, y á su valor en ejecutar mis órdenes. Recomendando particularmente á los oficiales heridos, y con especialidad al brigadier Minuissir, al capitan Perurena, á quien por tercera vez he tenido el honor de recomendar á V. E. por su distinguido comportamiento, como asimismo al capitan Caro. Todos los oficiales de infanteria y caballeria cumplieron con su deber; pero se señalaron el brigadier Guajardo, el gefe de estado mayor D. Francisco Ruiz; D. Antonio de Lara, teniente del 1.º ligero de caballeria; D. Gumersindo García de Segovia, del 3.º de id.; D. Dionisio de Revuelta, subteniente del batallón tiradores de Castilla la nueva; el capitan de estado mayor D. Francisco Galan; el teniente de carabineros de Hacienda pública D. Francisco Loarte; los comandantes de caballeria Sanz y Curbelo: el cadete D. Enrique Sanz, D. Gerónimo Fernandez; el viceconsultor del primer batallón del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial D. Gabriel Diaz del Castillo, y D. José Gonzalez Calero, comandante del escuadrón franco, cazadores de la Mancha. El capitan de batallón de la Reina, segundo de línea; D. Antonio Perez de la Rosa, y todos sus oficiales cumplieron con su deber, como igualmente los oficiales de las partidas sueltas; los del 2.º ligero y escuadrón ligero de Madrid; tiradores de Castilla y de la Patria. La jornada de hoy, Excmo. Sr., prueba la superioridad de nuestras tropas sobre las del enemigo, el que fue derrotado en un combate en que tenia fuerzas apostadas en un pueblo y en posiciones que él mismo habia escogido.

Ruego á V. E. se sirva dar conocimiento de todo

á S. M. la augusta Reina Gobernadora. = Tengo el honor de elevarlo á V. E. para el superior conocimiento de S. M., á cuyo fin acompaño copia de las relaciones y estados de que se hace mérito; quedando en elevar á sus manos la propuesta correspondiente tan luego como se reunan los datos necesarios, y habiendo prevenido entretanto al general D'Flinter dé en mi nombre las gracias á todos los oficiales y tropa que concurrieron á la accion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de marzo de 1838. = Excmo. Sr. = Antonio Quiroga. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Capitan general de Galicia D. José Manso, con fecha 16 del actual participa desde Sobrado: que habiendo recibido noticias el dia 13 de que las facciones del cura de Freijo, Ramos y Fr. Saturnino se hallaban hácia Cabruy, dispuso saliesen en su persecucion, y á las órdenes del comandante graduado Don Genaro Fernandez Cid, las fuerzas del canton del referido punto de Sobrado: que igualmente comunicó avisos á las tropas que operan en el distrito de Arzua, á fin de que se dirigieran sobre la derecha del rio Tambre, y con este movimiento estrechar á los rebeldes en el distrito de Mesia, en cuyo pais tal vez se encontrarian, y donde se les podria batir: que efectivamente se realizó dicho cálculo alcanzando las mencionadas columnas cerca del puente Carneiro al enemigo en número de 200 caballos y 150 infantes, siendo el resultado causarle 43 hombres muertos, entre ellos á los titulados comandante Manuel Cea (alias) Portola, y al capitan D. Ramon Duro, ademas de varios heridos, y porcion de caballos, armas y efectos que se cogieron, siu que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracia que la de haber sido heridos levemente el alférez del 5.º ligero Don Ruperto Zalameiro, y dos soldados del propio cuerpo.

Añade el capitan general que otra columna que partió desde Monterroso á Mellid á las órdenes del capitan D. Wenceslao Tizon, consiguió, al recorrer los distritos de la Ulloa y Amarante, encontrar una faccion mandada por los cabecillas Villanueva y Soto, siendo el resultado causarles 9 rebeldes muertos, cogiéndoles ademas varias yeguas, armas y efectos. Concluye manifestando que ha dado orden á los comandantes de las columnas que remitan relaciones de los que mas se hayan distinguido.

El General en jefe del ejército del Centro en 23 del actual desde Valencia manifiesta que habiendo mandado en 19 del mismo al general D. Cayetano Borso di Carminati, que con la division de su mando y la de D. Bartolomé Amor marchase rápidamente en socorro de Lucena, atacada con artilleria por los enemigos, le oficia aquel jefe desde Alcora con fecha 21: que la heroica Lucena, hecha el blanco por

undécima vez de los horrores de un sitio, dirigido este último por Cabrera al frente de 13 batallones, dos piezas de artilleria de batir, un obus de á 7 pulgadas y cuatro morteretes, acaba de ser libertada, despues de dos dias de combate lo mas encarnizados, en los cuales han brillado á la par todas las virtudes militares de los valientes confiados á su mando: que el enemigo, colocado en una série de posiciones, se habia parapetado de antemano para oponerse á su marcha sobre la referida Lucena; pero que los rebeldes se vieron obligados á abandonar aquellas al arrojo y decision de los diferentes cuerpos de la 1.ª y 2.ª division del ejército del Centro: que el mismo resultado se hubiese conseguido relativamente á su artilleria de sitio, si informados los enemigos del movimiento, no la hubieran retirado con precipitacion sobre Villahermosa: dice tambien el general en jefe que añade ademas el general Borso en su comunicacion que se reserva dar en breve el parte circunstanciado de estas dos brillantes jornadas que han costado á los facciosos cerca de 600 hombres fuera de combate, teniendo que deplorar por nuestra parte la pérdida de 20 muertos y cerca de 200 heridos, entre los que se cuentan 15 oficiales, cuyas desgracias se hallan en parte compensadas con la dulce satisfaccion de haber sustraído del poder de los rebeldes un pueblo modelo de todas las virtudes.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana, desde su cuartel general de Villada con fecha 26 del actual, participa que la faccion espedicionaria habiendo penetrado en la Liébana, y marchando en su seguimiento la division del general Iriarte despues de la gloriosa accion de Bendejo, calculó que el enemigo se veria obligado á penetrar en Asturias, por cuya razon arregló su movimiento sobre Leon para continuar á Oviedo y salir al encuentro de los facciosos antes de que llegasen á dicha capital; pero que en la misma tuvo noticia de que los rebeldes por medio de una rápida contramarcha habian subido el puerto de Sierra Alvas, volviendo á San Salvador. Que en consecuencia retrocedió al momento á fin de impedirles el paso á la Sierra de Burgos, y que forzando las marchas recibia en Villada comunicacion del general Iriarte desde Aguilar de Campoó, en que manifestaba que en la mañana del mismo dia habian cruzado los enemigos por Quintanilla de las Torres, por lo que le parece no puede ser objeto de estos mas que el pasar á la referida sierra. Añade el conde que el mencionado general Iriarte continuaba la persecucion de los facciosos, y que el con sus tropas pernoctaria al dia siguiente en Palencia.

El comandante general de Burgos con fecha 26, trasladando el parte que desde Barbadillo del Mercado le da el comandante general de la sierra de Burgos

D. Ramon de las Llamosas, dice que este alcanzó el 25 al rebelde Merino, que se hallaba á las doce del dia en Mecerreyes con toda su fuerza, la de Blanco, Marron y Vinuesa, en número de 400 hombres casi todos de caballería: que los rebeldes, queriendo evitar el ataque, emprendieron su retirada, para lo cual les favorecia el terreno y la ventaja que tomaron; pero que no obstante hubieron de sostener varios choques con nuestra caballería, que aunque muy inferior en número, los cargó de continuo por espacio de 10 leguas. El resultado fue herir y hacer prisionero al titulado brigadier comandante general de la Rioja Marron con tres individuos mas de la clase de tropa, seis muertos, y quedar en nuestro poder seis caballos, armas de fuego y blancas y papeles interesantes que llevaba Marron.

Recomienda el general á todos los individuos que estaban á sus órdenes y en particular á varios oficiales que tuvieron ocasion de distinguirse.

El mismo comandante general de Burgos, refiriéndose á parte del comandante de armas de Villadiego fecho el 25, dice que la faccion que marchaba sobre Asturias pernoctó el 24 en Villamayor y que el general Iriarte la perseguia. Que á las once de la noche da parte el alcalde de Llánillo que acababan de pasar por aquel pueblo en número á su parecer de 50 hombres con direccion á Pedrosa y Vasconcillos, y que segun dijeron ellos mismos al dia inmediato llegarían las tropas que los persiguen. Por último añade el brigadier D. Victor Sierra, que se hallaba en Herrera, que un cabo y cuatro facciosos se presentaron á la guarnicion de Aguilar, y que el general Iriarte les habia cogido todos los heridos.

El comandante general de la provincia de Búrgos en 27 de mismo manifiesta: Que á las tres de la tarde del propio dia habia llegado á Gamonal el mariscal de campo D. Fermin Iriarte, comandante general de las fuerzas que persiguen la faccion expedicionaria, acantonándose la tropa en dicho pueblo y el de Villisnar para continuar el 28 la marcha en direccion á la sierra. Que ha sido racionada desde Burgos la division, facilitándola algun calzado, y herraje para la caballería.

Añade el mencionado comandante general de Burgos que la expedicion rebelde pernoctó el 26 en Fresno de Rodilla, Barrios de Colina y pueblos inmediatos; y que á las siete de la mañana siguiente hizo movimiento sobre Santa Cruz de Juaros ó Cavarrubias: que se han presentado armados 33 facciosos, que por disposicion del general Iriarte han sido incorporados á la compañía de guias.

*Indice de las órdenes insertas en este Boletin Oficial en el mes de Marzo.*

Circular para que los funcionarios que reclamen la rectificacion de los aranceles dirijan su reclama-

cion justificala al tribunal superior de quien dependan, núm. 806.

Ley para la quinta de 400 hombres y decreto para su mas esacto cumplimiento, núm. 807.

Circular para que los pordioseros espelidos de esta capital sean conducidos por tránsitos de justicia hasta su destino, núm. id.

Real orden sobre el tanto por ciento que se concede á los comisionados pagadores de los Gobiernos políticos, núm. id.

Circular de la Diputacion provincial para que los ayuntamientos remitan á su secretaria relacion de los establecimientos de baños y aguas minerales que radiquen en su término, núm. id.

Otra sobre prórogas para tomar posesion de sus destinos, y licencias á los dependientes del ramo de Gracia y Justicia, núm. 808.

Otra para activar la reunion de los quintos de 100 y 500 hombres, pidiendo noticias del resultado de lo prevenido en Real orden de 29 último, n.º id.

Otra sobre agentes de cambios en la Bolsa de Madrid, núm. id.

Otra sobre documentos que deben exigirse de los bagajeros y justicias para el abono correspondientes, núm. id.

Otra reencargando á los Ayuntamientos la remision de relaciones de médicos, cirujanos, maestros de instruccion primaria &c., núm. 809.

Otra suspendiendo la expedicion de pasaportes para América y el extranjero á los jóvenes útiles para la quinta, núm. 810.

Otra para que los Alcaldes remitan al Gefe político estados de los negocios presentados á conciliacion con arreglo al art. 202, cap. 3 de la ley de 3 de febrero de 1823, núm. id.

Otra para que no se exima de alojamiento mas que á los militares que sigan al ejército, núm. 812.

Otra sobre el sueldo que deben gozar los empleados depuestos por las juntas directivas de 1835 y 1836, núm. 813.

Otra sobre el destino que deba darse á las pinturas, libros &c. de los conventos suprimidos, núm. id.

Otra con nota de la distribucion de negociados del Ministerio de la Gobernacion de la Península, número 814.

Otra declarando nulos los arriendos de las fincas de propios que hagan las autoridades rebeldes en los pueblos que dominan &c., núm. 815.

Otra para que los Gefes políticos designen los montes que corresponden á la nacion, núm. 816.

Otra dando reglas para la presentacion de documentos de suministros á las tropas, núm. 817.

Otra para la recaudacion de las pensiones á los alumnos de la escuela normal de instruccion primaria, núm. 818.

Otra señalando el dia 7 del próximo abril para el sorteo de décimas, segun el art. 47 y siguientes de la ley de reemplazos, núm. id.